

# SESION

DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1823.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castellón.  
Lomero.  
Flores Calderón.  
Núñez (D. Tomasio).  
Beaño, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandó archivar un oficio del Ministerio de Hacienda, con que remite un ejemplar del acta del arqueo celebrado en la caja de la Tesorería general en 31 de Enero próximo pasado.

Se acordó reservar para las Cortes ordinarias: un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con la solicitud á carta de naturaleza, promovida por Luis Raff, soldado del extinguido regimiento de suizos, núm. 4; otro del mismo, sobre una dispensa solicitada por Don Pedro Gonzalez, para que se le conceda una plaza en el colegio de Notarios de Barcelona; otro del de Hacienda, relativo á la concesion hecha á D. Prudencio de la Busta, oficial de la comision de Cesantes, del goce que le correspondia por su anterior destino; otro del de Guerra, con un oficio original del inspector general de Infantería, con relacion de los oficiales y demás individuos que fueron cogidos prisioneros con el difunto coronel D. Sebastian Fernandez, fusilados, y de los que sobrevivieron, con indicacion de premios para éstos; otro del mismo, pidiendo que se declare si á los cadetes y tolerados que hay en el ejército se les ha de continuar el abono de pan y prest que gozan en virtud

de gracias particulares, y otro del mismo, trasladando el que ha pasado al inspector general interino de infantería, relativo á una solicitud de D. Venancio Iturriria, individuo del extinguido cuerpo de Guardias de Corps.

Se acordó unir á los antecedentes que se citan, para la oportuna resolucion de las Cortes ordinarias, un oficio del Ministerio de Hacienda, sobre que se declaren los términos en que han de ser clasificados los individuos del resguardo militar declarados inútiles para el servicio de dicho cuerpo.

Se mandaron pasar á la comision de Visita del Crédito público, un oficio del mismo Ministerio de Hacienda sobre que respecto al sello de las escrituras de venta de bienes nacionales, se siga la práctica observada hasta aquí mientras las Cortes no dispongan otra cosa, y otro del mismo, con el expediente promovido por D. José Antonio Cervera, en solicitud de rebaja del arriendo del vino de la huerta de Alicante, que tuvo por los años de 1818 y 1819.

La Diputacion Permanente acordó pasar al Gobierno, para los efectos convenientes, una exposicion de D. Francisco Cuguet de Montarlot, y se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación de los Diputados  
Congreso de los Diputados